

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] y Dña. [REDACTED], Inspectoras del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN:

Que se han personado el día veinticinco de febrero de 2014 en las dependencias de la entidad de "INDALO SECURITY SYSTEMS, S.L.", ubicada en la C) [REDACTED], [REDACTED] en Alcalá de Guadaíra, SEVILLA.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la entidad citada, destinada a las actividades recogidas en la especificación 2ª de la autorización vigente, concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 28 de febrero de 2007.

Que la Inspección fue recibida y atendida en todo momento por D. [REDACTED] [REDACTED] como responsable único de la entidad, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el titular de la entidad inspeccionada fue advertido, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancias de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada resulta que:

1. ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

- A fecha de la inspección D. [REDACTED] es el único integrante de la empresa. _____
- Se manifestó que la empresa no dispone de delegaciones y que desarrollan actividades en toda España de verificación del correcto funcionamiento, mediante asistencia preventiva no correctora, de los equipos de rayos X para inspección de bultos exentos

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

de autorización como instalaciones radiactivas para los que están autorizados y que constan en su Resolución. _____

- D. _____ es el único personal técnico que efectúa las actividades descritas en el punto anterior. _____
- Se manifestó que D. _____ dispone de formación en protección radiológica de acuerdo a la especificación 13ª de su Resolución vigente así como formación del fabricante para asistencia técnica de algunos de los modelos incluidos en su autorización. Dicha documentación fue requerida en el momento de la inspección y no pudo ser aportada. _____

2. ACTIVIDADES CON EQUIPOS DE RAYOS X

- En relación a las actividades que realiza INDALO SECURITY SYSTEMS, S.L. en equipos de rayos x, según su Resolución de autorización vigente, se manifestó:
 - Que las actividades que desarrollan actualmente consisten únicamente en la verificación del correcto funcionamiento, mediante asistencia preventiva no correctora, de los equipos de rayos X para inspección de bultos exentos de autorización como instalaciones radiactivas para los que están autorizados. _____
 - Que no realizan asistencia técnica correctora en equipos _____ desde el año 2011 al no disponer de acuerdo con el fabricante para obtener repuestos y piezas originales para esos equipos y por lo tanto no puede dar cumplimiento al apartado 2 de la especificación 2ª de la Resolución de autorización vigente de fecha 28-02-2007. _____
 - Que no está previsto renovar los acuerdos con el fabricante _____ para dar asistencia técnica correctora a esos equipos. _____
 - Que para realizar las revisiones radiológicas de los equipos utiliza los manuales técnicos de los usuarios. _____
 - Que en 2013 han hecho _____ revisiones radiológicas sobre equipos con aprobación de tipo, tal como fue mostrado en formato electrónico. _____
- Se mostró a la inspección en formato electrónico los certificados suministrados a los usuarios en los que consta: fecha, persona que lo realiza, cliente, dirección, datos del equipo, comprobación de los sistemas de seguridad detallados y el equipo de detección utilizado para la medición radiológica del equipo. _____

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

— No se pudieron mostrar a la inspección los documentos originales de los certificados anteriormente mencionados. _____

—

3. MEDIOS TÉCNICOS

— Disponen de un monitor de radiación marca _____, modelo _____, nº de serie 017518 calibrado en _____ fecha 17-10-2008. _____

— No disponen de un programa de calibraciones y verificaciones periódicas para su sistema de detección y medida anteriormente descrito tal como se requiere en la especificación 8ª de su autorización vigente. _____

— No efectúan el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de acuerdo a la especificación 9ª de su autorización vigente. _____

DESVIACIONES

— No disponen de un programa de calibraciones y verificaciones periódicas para su sistema de detección y medida anteriormente descrito tal como se requiere en la especificación 8ª de su autorización vigente. _____

— No efectúan el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de acuerdo a la especificación 9ª de su autorización vigente. _____

— El monitor de radiación marca _____, modelo _____, nº de serie 017518 no se ha calibrado ni verificado desde 2008. _____

— Los registros y certificados de los trabajos realizados aportados a la inspección solo pudieron ser mostrados en formato electrónico no pudiendo ser verificados los originales de dichos documentos. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de marzo de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INDALO SECURITY SYSTEMS, S.L.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.